

BAÑOS DE ALHAMA DE MURCIA

Localidad: Alhama de Murcia

Época: Romano-islámica

Fecha: 1998

Nº expte.: 732/1998

Promotor: Consejería de Cultura y Educación.

Restauración parcial de las termas romanas y dirección técnica.

Objeto del encargo: Llevar a cabo labores de restauración en los baños situados en la zona occidental del conjunto termal, de origen romano.

Intervención: Preservación de los restos exhumados, consolidándolos y parando el proceso de deterioro mediante limpieza y eliminación de plantas y raíces, aplicación de consolidantes naturales, recrecido de muros para asegurar la pervivencia de las zonas inferiores, reintegración de pavimentos y de revestimientos verticales, refuerzo de túneles de ventilación, restauración de secciones constructivas, etc., para potenciar la lectura de los diferentes espacios.

Arquitecto director de obras: Francisco Javier López Martínez

Empresa adjudicataria: Ilicitana de Demoliciones y Excavaciones, S.A.

Presupuesto: 2.869.011 pts

Fecha: 1999

Nº expte.: 554/1999

Restauración baños romano-árabes

Convenio plurianual de colaboración firmado el 25 de octubre de 1999 entre la consejería de educación y cultura y el ayuntamiento de Alhama de Murcia para la restauración y puesta en valor de los baños romano-árabes.

Arquitectos redactores del proyecto: Alberto Ibero Solana y Jesús López López

Arquitecto director de obras: Alberto Ibero Solana

Arquitecto técnico: Pedro Jesús Gómez Ortega (Ayuntamiento de Alhama)

Arqueólogo: José Baños (Ayuntamiento de Alhama)

Empresa adjudicataria: Construcciones Villegas, S.L.

Aportaciones:

1ª anualidad (Año 1999)

Consejería de Educación y Cultura, 15.000.000 pts

Ayuntamiento de Alhama de Murcia, 2.000.000 pts

2ª anualidad (Año 2000)

Consejería de Educación y Cultura, 18.000.000 pts

Ayuntamiento de Alhama de Murcia, 11.000.000 pts

Fecha: 2001

Nº expte.: 098/2001

Promotor: Consejería de Turismo y Cultura

Obras de iluminación y electrificación de los Baños Árabes de Alhama de Murcia. La finalidad de la instalación de iluminación fue destacar los elementos más importantes, tanto para realzar los detalles y zonas de interés, como por la necesidad de iluminar espacios generales.

Actuación redactada por el ingeniero técnico municipal Juan Martínez Pérez.

Empresa adjudicataria: Electro Levante Sociedad Cooperativa Limitada

Presupuesto: 2.750.720 pts

DECLARADOS BIEN DE INTERÉS CULTURAL POR REAL DECRETO 2172/1983, DE 29 DE JUNIO (B.O.E. Nº 194, DE 15-8-83).

RESEÑA HISTÓRICA

Existe una profusa documentación en las memorias de excavaciones sobre los restos arqueológicos realizada por José Baños Serrano. Esta reseña sobre los baños termo-medicinales de Alhama de Murcia se basa en el informe elaborado por este mismo arqueólogo en la que expone su valoración de los restos arqueológicos conservados.

Estas instalaciones se han utilizado durante más de dos mil años, estando el origen de la localidad de Alhama vinculado a los afloramientos de aguas termales.

En 1986 se llevaron a cabo las primeras actuaciones de restauración, posteriormente, en 1989, tuvieron lugar los primeros planteamientos de estudio, excavación y restauración bajo la coordinación del Centro Regional de Arqueología en colaboración con el Ayuntamiento de Alhama, desarrollándose en dos fases. Las últimas intervenciones datan de 1997 y 1998, dirigidas por el arquitecto Francisco Javier López Martínez y finalmente su puesta en valor como centro arqueológico, bajo la dirección del arquitecto Alberto Ibero Solana.

Los Baños se sitúan al pie del cerro del castillo, aprovechando los afloramientos naturales de agua caliente, que llegan procedentes de la Sierra de la Muela y que han sido utilizadas desde la antigüedad con diversos fines.

Como herencia de la cultura clásica, en el mundo musulmán, el baño (hamman) constituye uno de los principales elementos urbanísticos que mantiene una estrecha relación con la mezquita y el cementerio, todo ello como centro de reunión dentro del ámbito religioso cultural. Siendo las termas romanas el precedente del hammam, el impulso y reconversión de los edificios de baños en época islámica, junto con la utilización plurifuncional en época cristiana ha favorecido el que se hayan conservado muchos de ellos y un ejemplo es el de Alhama de Murcia, que ha mantenido la estructura romana durante dos mil años.

Las primeras noticias sobre el origen romano de los restos arqueológicos existentes en los baños que nos ocupan, serían apuntados por el canónigo Lozano en 1794 (Bastitania y Contestania del Reino de Murcia. Academia Alfonso X El Sabio, 1980). También para las referencias toponímicas, son indicativas las citas de Miñano y Ceán Bermúdez. Otros escritos posteriores, ofrecen las mismas líneas argumentales sobre los restos romanos, como las noticias de Madoz en 1850. Por último, el informe de Santiago Broncano también establece un origen romano para los mismos. Todo ello junto con otros hallazgos arqueológicos han permitido conocer la cronología de los mismos que abarca desde el siglo I al IV d. C.

Entre las fuentes documentales en época islámica destacar el texto de Al-Qazwini, que en el siglo XIII, describe las instalaciones de baños como "las termas de Hamma Bi-Laqwar a 10 millas de la capital (30 kilómetros); se llamaban así por estar en la arquería de Bi-Laqwar; en ella había recintos abovedados para los hombres y mujeres". Esta descripción coincide exactamente con los restos arquitectónicos que se conservaban hasta 1848 cuando se realizó la construcción del hotel-balneario.

Al finalizar la Edad Media, los Baños entran en una lamentable fase de declive hasta la construcción del mencionado hotel-balneario. Durante los siglos XVII y XVIII, las instalaciones balnearias parecen encontrarse en un estado de semi-abandono y en unas condiciones precarias.

La mejor descripción del antiguo edificio se debe al médico José María del Castillo, quien en 1845 escribe la "Memoria sobre las aguas minerales de la Villa de Alhama de Murcia".

El hotel-balneario de 1848 se distribuía en tres plantas sobre las antiguas salas de baño abovedadas, reuti-

lizando sus espacios en una planta sótano, donde se ubicaban las bañeras y tres plantas con habitaciones, cocinas, salón social y modernas instalaciones de duchas, baños de vapor, pulverizaciones y alberca general. Junto a éste el Ayuntamiento exigió que una parte de las instalaciones antiguas permanecieran de uso público, por lo que la sala II quedó dividida en dos mitades desiguales, la mayor vinculada al nuevo edificio mediante una puerta practicada al efecto en el muro transversal, y la menor con entrada directa desde la calle y sin relación con el nuevo edificio, sería la denominada popularmente como Baño de los pobres. Con la Guerra Civil, el edificio se transformó en hospital de sangre. Tras la contienda, quedó definitivamente cerrado y poco a poco fue entrando en ruina, hasta su demolición en 1972.

El edificio termal-medicinal del baño romano es de planta rectangular situado con un trazado perpendicular al manantial del baño con orientación SE-NW, y se divide en dos salas longitudinales de diferentes dimensiones y cubiertas con bóveda de cañón. A esta construcción se le añaden una serie de habitaciones localizadas en los sectores oriental y occidental que reproducen el esquema lineal del baño romano y constituyen baños recreativos. Esta distribución responde a una separación de ambientes para cada sexo manifestada tanto en las salas termo-medicinales como en las salas de tipo recreativo.

El material empleado en su construcción es el Opus incertum, en el que los paramentos se realizan con hieladas de piedra irregular trabadas con mortero de cal y arena. También se utilizan otros materiales como sillares, hallados en el inicio de la conducción subterránea principal de evacuación de aguas y el ladrillo muy utilizado en el interior de las salas de baño (sectores oriental y occidental), sobre todo en los hipocaustos; bien formando los arquillos para sustentar el pavimento, o en los pilares con la misma función, así como en los conductos de aire caliente. La planta del edificio consta de dos salas longitudinales, la primera destinada al baño masculino y situada en el lugar donde aflora el manantial del baño, sufrió la destrucción de su zona de entrada en 1848, debido al trazado rectilíneo de los sótanos del hotel-balneario con respecto a la calle de los baños. En cuanto a las dimensiones la sala I tiene una longitud de unos 11 m y una anchura de 3'10 m; la sala II tiene la misma longitud, y una mayor anchura. Ambas salas disponían de una piscina o balsa para el baño.

En los muros de unos 90 cm. de grosor parece emplearse el pie romano, con lo cual serían de tres pies romanos; estos disminuyen en el arranque de la bóveda a unos 45-50 cm.

En la parte exterior de las bóvedas se documentó en la intervención arqueológica, un revestimiento de opus signinum localizado en la sala I.

En ambas salas existía una entrada pequeña o recibidor que daba paso a las piscinas generales dotadas de escalones para bajar a bañarse.

El agua del manantial penetraba en la piscina de la sala I, a través de una mina horizontal de unos 18 m. de longitud excavada en los conglomerados del Cerro del Castillo y desde la misma mina de salida del manantial existía otra conducción para la piscina de la sala II, donde el agua una vez utilizada para el baño, salía por una canalización subterránea.

Este conjunto termal, con separación de ambientes para cada género, tiene una cubierta de bóveda de cañón de opus incertum, compuesto por mortero de cal y piedras de mediano tamaño, al igual que la fábrica del resto del edificio, sin ningún tipo de cimentación previa, donde el muro apoyaba directamente sobre un estrato de arcilla roja muy compacta.



POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN

En las bóvedas se localizaron unos óculos con tapadera superior que permitía abrir o cerrar para graduar la temperatura. Además de los huecos de la bóveda, existían también unas pequeñas aberturas de comunicación entre las dos salas que servirían para disfrutar de un mismo ambiente salútfero dentro de este espacio subterráneo.

El uso del edificio de forma ininterrumpida, y sus diversos reacondicionamientos, han provocado la pérdida de todos los enlucidos, suelos y otros elementos de los periodos antiguos, sobre todo de época romana.

Con respecto al baño romano anexo al edificio termal, se distingue un sector oriental y otro occidental que pasamos a describir a continuación.

En el sector oriental del conjunto termal, parcialmente destruido por los sótanos construidos en 1848, existiría un baño de tipo lineal con las tres estancias características del baño romano. El baño de recreo citado completaría las instalaciones balnearias de Alhama de Murcia a modo del complejo termal romano de La Nava (Cabeza del Buey, Badajoz) o en Fortuna (Murcia), donde se cree deben existir otras instalaciones dentro del complejo termal.

Al igual que los muros del edificio termal su fábrica es de opus incertum conservados en una altura de 1'60 m hasta el pavimento de cal desde donde arrancan los pilares del hipocausto. Sobre este pavimento de color blanquecino con manchas negruzcas, aparece el característico sistema de calefacción utilizado en gran parte de los conjuntos termales, urbanos y rurales. Las columnillas formando bovedillas fueron realizadas por aproximación de hiladas de ladrillo, unidos con argamasa de cal, y habiéndose recuperado un total de 20 arranques de ladrillo. Sobre la parte superior de estas bovedillas se colocarían los ladrillos bipedales y el suelo, de opus signinum, del que aparecieron abundantes fragmentos.

Como material decorativo se recuperó en esta sala, abundantes fragmentos de estuco, predominando los colores planos (amarillo, morado, verde) con decoración geométrica, frente a la escasez de fragmentos con motivos vegetales.

En el sector occidental se recuperaron un conjunto de salas que reproducen el esquema lineal simple de un baño romano que completaría las instalaciones para ambos sexos junto al caldarium recuperado en el sector oriental, y que siguen la normativa teórica romana representada por Vitrubio sobre la disposición y salas de los baños.

Se puede acceder desde la sala II del edificio termal a una primera estancia de forma cuadrangular (tepidarium). Sus muros conservan un alzado de 1-1'20 m y el pavimento está arrasado en la zona central de la habitación; alrededor de toda la sala, la junta del pavimento con las paredes está protegida con la típica moldura de media caña y tanto el pavimento (sobre hipocausto de ladrillo), como el enlucido de los muros es del característico opus signinum.

Desde esta sala y por un vano de 0,95 m de anchura se accede a la siguiente, también de forma cuadrangular (caldarium). La estancia conserva el pavimento de opus signinum sobre el hipocaustum de pilares de ladrillos bessalis. Asimismo presenta la típica moldura de media caña y el revestimiento de las paredes; una de ellas, la situada al W, presenta un rebanco revestido del mismo material y cuya funcionalidad era el disfrutar en el baño de una mayor comodidad. En la misma sala y hacia el muro sur se ubica la piscina con tres escalones de ascenso y descenso, mostrando las mismas características de las salas descritas de enlucidos y molduras para evitar posibles filtraciones de agua. Se trata de un esquema de baño lineal con abun-

dantes paralelos en las termas de La Ñorica (Jumilla), termas del Empalme (Caravaca de la Cruz) y Águilas. Hacia la parte sur y junto al tepidarium y caldarium se ubican otras dos salas, diferenciadas de las anteriores en que los pilotes del hipocaustum son de piedra y argamasa, lo cual parece responder a una construcción más antigua.

Todas estas salas, como las dos descritas anteriormente comparten otra estancia (frigidarium) situada junto a la calle de los Baños (actual calle Sánchez Vidal) y a la sala termal II.

Asimismo, en el lado NW se localizó el praefurnium, contiguo al caldarium, aunque es una de las partes más destruidas de las termas. Este praefurnium permitía la comunicación con el hipocaustum del caldarium y la posterior extensión al resto de las salas.

Resumiendo podemos decir que la singularidad de las termas romanas radica en la existencia de los dos complejos: uno destinado al baño medicinal y otro de tipo recreativo en espacios separados para ambos sexos como hemos dicho anteriormente. El primero de ellos lo componen dos salas abovedadas con una piscina común y lucernarias cenitales para regular la temperatura; el segundo, tiene las salas de baño habituales en el mundo romano, a excepción del apodyterium o vestuario que no se ha conservado: sala fría (frigidarium), sala templada (tepidarium) y sala caliente (caldarium), recibiendo el calor a través de un horno (praefurnium) desde donde circulaba el aire caliente bajo los pavimentos y paredes, por las cámaras de aire correspondientes.

El baño árabe cumpliendo los preceptos religiosos obligatorios de purificación antes de las oraciones, se convertía además de un lugar de higiene y relajación, en un lugar de encuentro, de conversación sobre la vida personal y familiar y otros aspectos sociales. En Alhama, siguiendo la tradición de las termas romanas, reutilizan los mismos espacios abovedados, incorporando nuevos tragaluces a ambos lados de las bóvedas. En torno al manantial del baño de aguas minerales calientes, con sus virtudes terapéuticas, hay dos salas separadas para el baño masculino y otra para el femenino. Por tanto, es un baño natural de aguas calientes o hamma diferenciado del hamman o baño clásico. Del primero procede la denominación de la población Alhama o "Baño Termal".

Como hemos visto la arquitectura termal-medicinal presenta una serie de características que la diferencian del clásico esquema constructivo del baño romano. Esto es bien evidente en el caso de Alhama de Murcia, donde se combinan los dos tipos de baños, medicinal-salutífero y de recreo, dotados ambos de ambientes separados para hombres y mujeres que se mantendrán desde época romana hasta la nueva construcción de 1848. La recuperación y puesta en valor de los Baños de Alhama, ha supuesto una importante contribución al estudio del termalismo y su arquitectura en los distintos períodos de la historia. Además, estos restos arqueológicos constituyen un ejemplo de conservación arqueológica en un mismo complejo: salas romanas, reutilización de las mismas en el período islámico, cristiano, hasta la construcción del nuevo balneario en el siglo XIX.

INTERVENCIÓN

El proceso de acondicionamiento de los baños de Alhama comienza a finales de los años ochenta del siglo pasado a raíz de un convenio suscrito entre La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de la localidad. En principio se pretendía recuperar y consolidar el conjunto de espacios termales

existentes al pie del castillo, dando frente a la plaza de la iglesia, y rodeado por el monte en su zona posterior y una zona pública, futuro parque de acceso a los restos arqueológicos, en un lateral. Desde entonces y hasta el momento presente ha ido sufriendo una serie de avatares y acontecimientos que han condicionado de un modo determinante su desarrollo.

Inicialmente la actuación pretendía la adecuación para uso cultural de dos espacios existentes, relacionados ambos con las aguas termales y los baños, pero que no mantenían inicialmente conexión física entre sí. Uno de ellos consistía en los restos de los sótanos del hotel-balneario de la localidad, (construido en 1.847 y demolido en 1.972) y que conservaba vestigios de habitáculos con bañeras. Esta zona se encontraba cubierta con una estructura metálica y chapas del mismo material que la protegía de la intemperie.

El otro espacio lo constituía un conjunto subterráneo con dependencias diferenciadas y comunicadas parcialmente entre sí, que albergaban balsas para baños comunitarios de aguas termales y dependencias aisladas con bañeras independientes. El acceso a la sala mayor se realizaba a través de una construcción de tipo doméstico con acceso desde la plaza de la iglesia, descendiendo desde el nivel de la calle hasta la zona de uso, a unos cuatro metros bajo la rasante de la misma. Las tres dependencias se hallaban cubiertas por dos bóvedas, de 6,25 y 4,55 metros de anchura respectivamente. La altura alcanzada por la bóveda mayor en algunos puntos llega los 8,35 metros.

Durante la toma de datos inicial se comprobó que uno de los muros medianeros del edificio de acceso a la zona subterránea cargaba transversalmente sobre la bóveda de mayor dimensión, ocasionando fisuras longitudinales en la misma.

Ante este hecho se decidió incorporar a la actuación el edificio contiguo para poder demoler la medianera existente sobre la bóveda y, de este modo, poderla descargar y consolidar debidamente. Durante el proceso de demolición aparecieron los primeros indicios, desconocidos hasta entonces, de unas balsas romanas, restos de antiguos baños y que confirmaban la antigüedad del conjunto termal.

Los restos descubiertos se prolongaban bajo el edificio colindante, en el extremo opuesto a los sótanos del antiguo balneario. Se consiguió, de nuevo, incorporar este edificio al ámbito de actuación y, tras su demolición, continuar la excavación de los restos romanos.

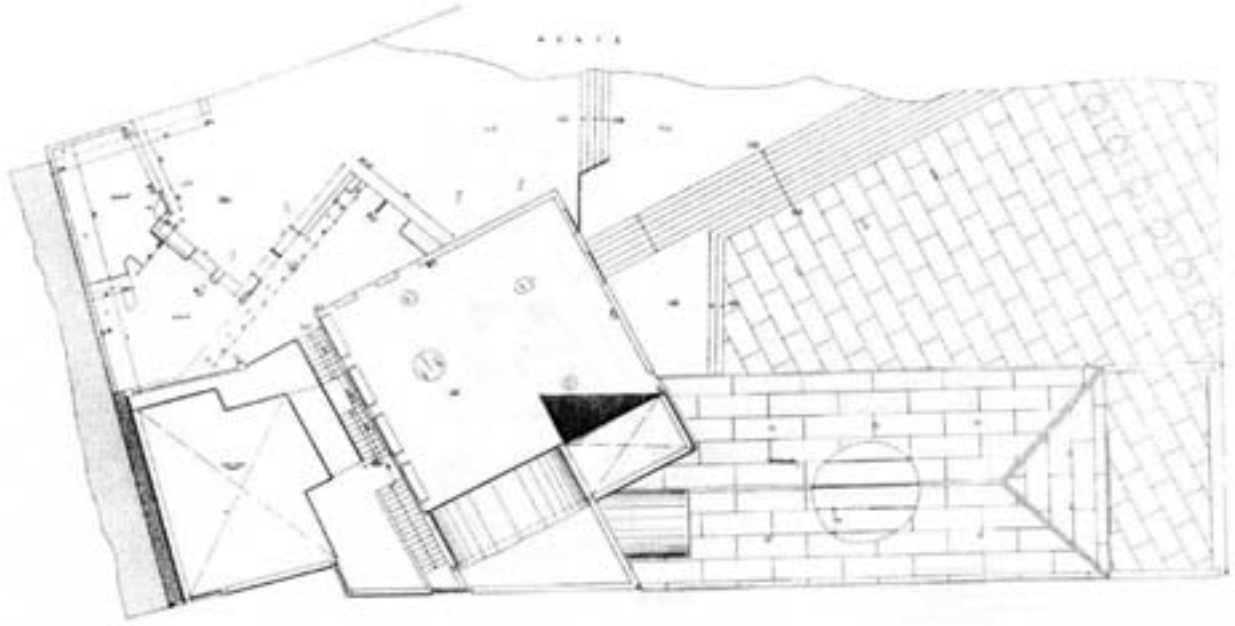
Aunque el conjunto así descubierto continúa en la misma dirección, la existencia de un edificio de viviendas de reciente construcción, totalmente habitado, hizo imposible la progresión del proceso de excavación. Teniendo claro de este modo el ámbito de la actuación, se procedió a la reconsideración del proyecto original, incorporando los ámbitos antes ocupados por los edificios demolidos.

Se mantuvo la intención inicial de construir un contenedor que protegiera y pusiera en valor los restos pero, ante el aumento de tamaño de actuación, se consideró la posibilidad de destinarlo, finalmente, a museo arqueológico municipal.

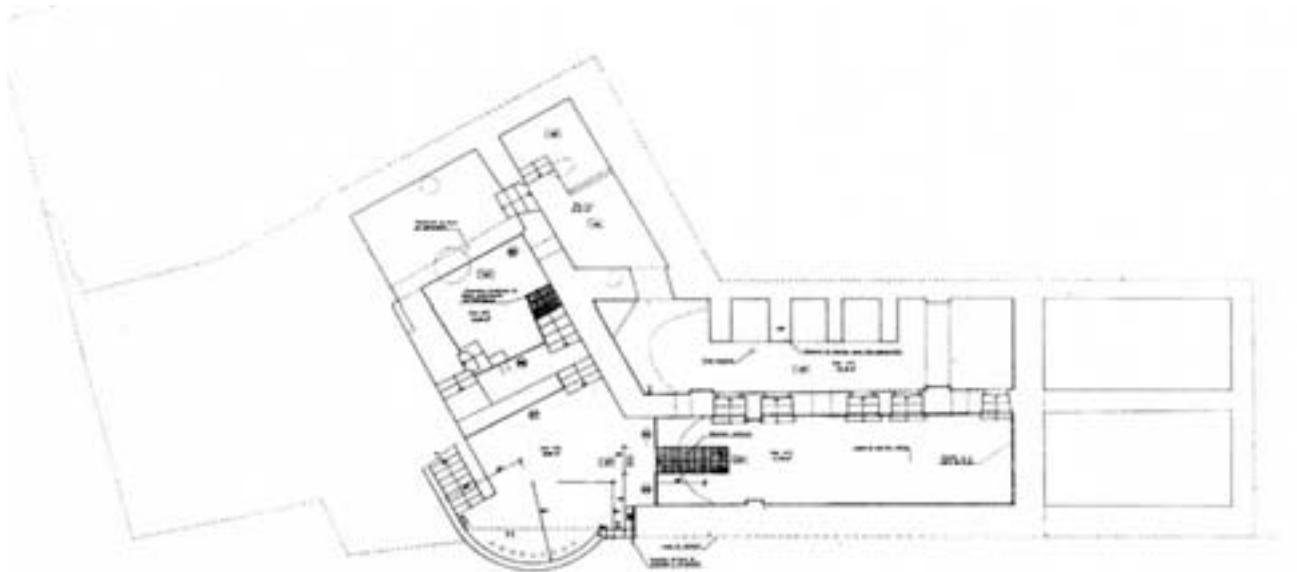
Los nuevos hallazgos romanos y su incorporación al conjunto hacían más sugerentes aún los futuros espacios del edificio.

De este modo se planteó una nueva construcción que funcionaría como contenedor de una sucesión histórica de dependencias balnearias, arrancando desde las balsas romanas recientemente descubiertas, pasando por los espacios abovedados inicialmente romanos y posteriormente utilizados por los árabes y finalizando con los sótanos del hotel-balneario.

BAÑOS DE ALHAMA DE MURCIA



COTA ACCESO



COTA SÓTANO

Todos estos diferentes “lugares”, tanto físicos como temporales, se ubican a diferentes alturas, con distintos niveles de apoyo y tramas estructurales inconexas, que se cruzan y traban entre sí.

El conjunto, en principio laberíntico y desconcertante, es totalmente sugerente y va cobrando sentido cuando se descubren coincidencias de nivel y trazado entre dependencias en principio desconectadas.

Era preciso tener en cuenta, por otro lado, elementos que afectaban al entorno y a la incorporación del edificio al contexto urbano: la ubicación de la construcción en la plaza de la iglesia, frente a la fachada de la misma; su relación y conexión con el monte, que se precipita literalmente sobre el conjunto en forma de roca viva; la existencia de la medianera del edificio de viviendas colindante, ahora al descubierto.

Estudiado el conjunto en su totalidad y siguiendo las tramas de las antiguas construcciones el trazado del nuevo edificio fue desarrollándose de un modo natural. Manteniendo la altura de cornisa del edificio colindante (tres plantas) se decidió “cerrar” la plaza de modo que se leyera como un espacio claramente urbano ocultando, en esta zona, el monte. Se recuperaba así, por otro lado, la antigua configuración de la plaza, cuando existía el hotel-balneario. La altura desciende a una planta al salir la construcción de la plaza, desapareciendo al llegar al espacio público lateral y facilitando, de este modo, la vista del monte. Se define así exteriormente una paulatina disminución volumétrica que arranca en la medianera de la plaza y desaparece en el espacio libre junto al monte.

La necesidad de consolidar las dos bóvedas llevó al planteamiento de un volumen que apoyara directamente sobre los muros laterales de las mismas, proporcionando carga e impidiendo su desplazamiento lateral. Tres muros longitudinales de hormigón, sobre cada uno de los apoyos de las bóvedas, soportan un forjado-tirante, casi rasante a la clave de las mismas, y una cubierta superior, con estructura metálica atirantada, al nivel de cornisa. Se define de este modo un cuerpo de base casi cuadrada que apoya directamente sobre los soportes del conjunto de las bóvedas y que constituye un elemento formal importante en la organización general del edificio al situarse en la zona central como charnela y encuentro de las dos tramas principales del mismo. La demolición de varios muros en el interior de los locales abovedados propició la unificación de dependencias y se consiguió recuperar el espacio unitario bajo la bóveda mayor. Por otro lado, la existencia en la clave de dichas bóvedas de varios óculos que servían, al parecer, para facilitar la salida de los vapores que inundaban las salas, propició la iluminación cenital mediante la colocación de vidrios transitables.

Una vez situado este elemento, se establecen dos ámbitos volumétricos a ambos lados del mismo: el espacio hasta la medianera con el edificio de viviendas, por un lado, y el conjunto del sótano del antiguo hotel-balneario por otro.

El primero queda definido como un gran vacío, cubierto por una estructura lineal a base de vigas y planchas metálicas a la altura de la cornisa del edificio de viviendas colindante, que acoge las balsas romanas, y la zona de entrada.

El segundo se cubre con una losa de hormigón armado que, a su vez, se apoya en los muros de ladrillo del antiguo sótano mediante pilares metálicos. Perimetralmente se cierra con un paño de vidrio que descansa sobre un zócalo de hormigón de un metro de altura.

Interiormente el edificio se define como una serie de plataformas-balcón, situadas sobre cada uno de los diferentes niveles arqueológicos del edificio e intercomunicadas espacialmente entre sí. Desde cada una de

dichas superficies es posible contemplar las zonas inferiores, favoreciendo la visión de los restos y la comprensión de la trabazón espacial de las diferentes tramas estructurales. Se potencia la puesta en evidencia de la interconexión entre los mismos, de la coexistencia, superpuesta y maclada de lo que antes fueron distintos espacios y ahora, en su encuentro, definen uno nuevo y distinto, más complejo y rico. Ya no se trata de recuperar las diferentes antiguas arquitecturas si no de, utilizando lo que queda de ellas, descubrir la cualidad diferente que originan sus encuentros y superposiciones.

Desde un punto de vista funcional solo se definen como fijas las dependencias destinadas a aseos y a entrada. El resto queda reducido a un posible recorrido que, mediante escaleras y pasarelas, discurre por la totalidad de los espacios resultantes desde los que se contemplan los restos arqueológicos y arquitectónicos.

Los materiales utilizados se han limitado lo máximo posible para no restar protagonismo a lo ya existente. En el interior, pavimentos y paredes de piedra “ámbar” (pulida y flameada), yeso blanco y barandillas de vidrio. En el exterior, carpintería de acero pintada en gris, piedra “amarillo fósil” al corte y hormigón (gris y sepia).

La realización de la obra ha sufrido varios contratiempos, alguno de ellos casi definitivo. La desaparición de la empresa constructora a los pocos meses de iniciada la construcción supuso, por diferentes motivos administrativos, políticos, presupuestarios, etc, la paralización de la misma durante casi diez años. Durante este tiempo fue realizada, afortunadamente por Francisco Javier López, la restauración arqueológica y protección temporal de las balsas romanas, sin cuya actuación probablemente habrían sufrido daños irreversibles. La última reactivación de la obra en el año 2.000 fue la definitiva. Un futuro proyecto museográfico redondeará la faena. Esperamos verlo concluido.

Alberto Ibero Solana y Jesús López López, arquitectos.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑOS SERRANO, José, Informe sobre los baños termo-medicinales de Alhama de Murcia. Valoración de los restos arqueológicos conservados. 1996. (Servicio de Patrimonio Histórico)

BAÑOS SERRANO, José, “Los baños Termominerales de Alhama de Murcia. Un complejo termal-medicinal y recreativo” en Anales de Prehistoria y Arqueología, 10. Murcia.

BAÑOS SERRANO, José, “Los baños termales minero-medicinales de Alhama de Murcia”, en Memorias de Arqueología. Nº5. Segundas Jornadas de Arqueología Regional, 1991. Servicio de Patrimonio Histórico. Comunidad Autónoma de Murcia.

BRONCANO RODRÍGUEZ, Santiago, Informe sobre el yacimiento histórico-arqueológico de los Baños Termales de Alhama de Murcia.

CASTILLO Y ESPINOSA, José M^a, Memoria sobre las aguas minerales de la Villa de Alhama de Murcia. Murcia, 1845.

CASTILLO Y ESPINOSA, José M^a, Memoria acerca de las aguas y baños Termo-minero-medicinales de Alhama de Murcia. Murcia, 1848.

MORA Gloria, “Las termas romanas en España,” en Archivo Español de Arqueología, nº 54.

BAÑOS DE ALHAMA DE MURCIA



BAÑOS DE ALHAMA. ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN



ESTADO FINAL. FACHADA

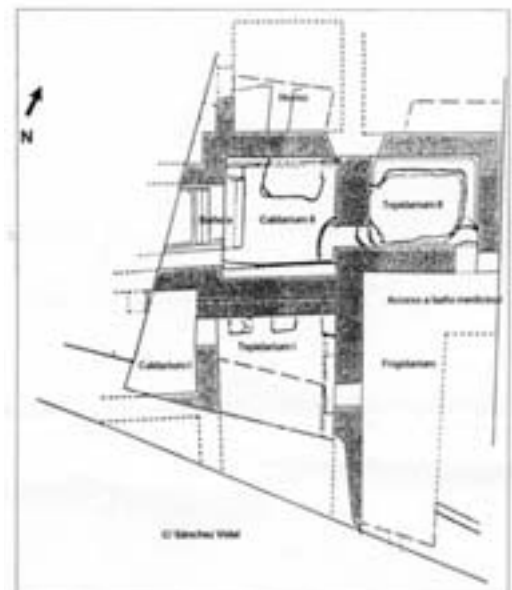
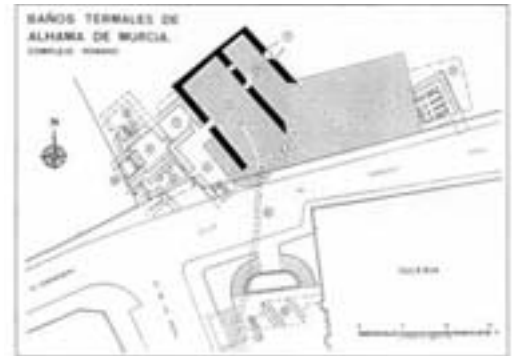


BALSAS. ESTADO FINAL

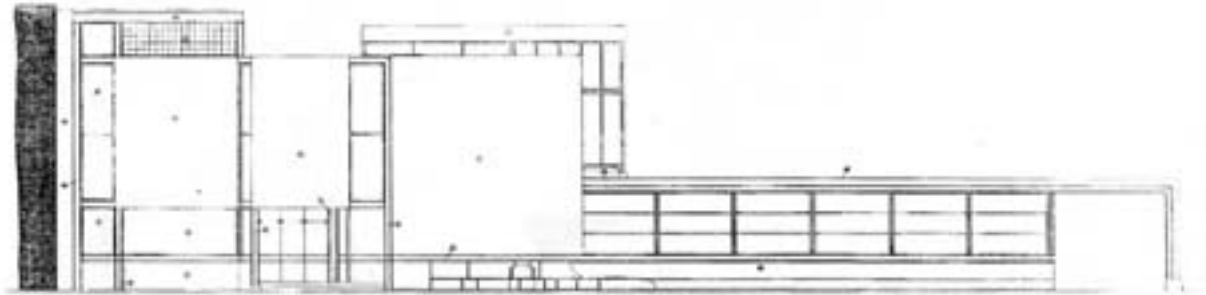
PLANTA DEL CONJUNTO DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXCAVADOS
(SEGÚN JOSÉ BAÑOS SERRANO)

PLANTAS DE LOS MUROS PORTANTES DE LAS BÓVEDAS Y CONEXIÓN
CON EL ACCESO LATERAL (SEGÚN JOSÉ BAÑOS SERRANO)

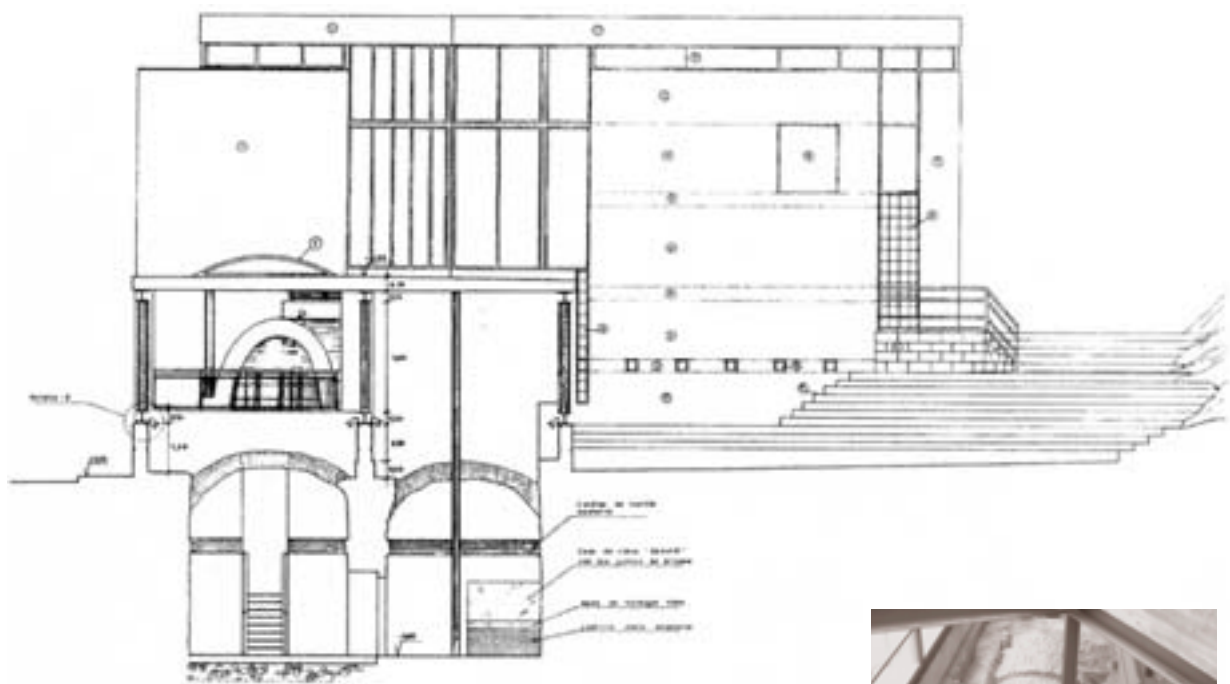
PLANTA DE LAS TERMAS ROMANAS (SEGÚN LÓPEZ SEGUÍ)



BAÑOS DE ALHAMA DE MURCIA



ALZADO



SECCIÓN



ESTADO FINAL